

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 5 de mayo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifica a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) resolución de reintegro de subvenciones concedidas.

En relación con las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y Universidades Públicas en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y por la que se efectuó convocatoria para el año 2009, y de la Orden de 26 de mayo de 2010 que efectuó convocatoria para dicho año, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar a la Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME) resolución de reintegro de subvenciones concedidas en los expedientes que se indican, dado que las notificaciones personales realizadas en el domicilio a efectos de notificaciones al interesado, C/ Vicasol, 3, 2.º B, de Vicar, Almería, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto el interesado podrá comparecer, en el plazo de 15 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación, en la Secretaría Provincial de Justicia e Interior, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, 04071, de Almería. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2009/083-121 (Proyecto: «Adquisición y mejora de las instalaciones de ATIME»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Expediente: AL/L1/016/2010 (Proyecto: «Curso de Español para inmigrantes, 3.ª parte»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Expediente: AL/L2/014/2010 (Proyecto: «Adquisición de dos ordenadores portátiles»)
Acto notificado: Resolución de reintegro de subvención.

Almería, 5 de mayo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.